



El Director Ejecutivo y Representante legal de la Asociación de Municipios Urabá Darién – Caribe, **ASOMUDACAR**, con fundamento en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo conferido en el Manual de Contratación cuyo objeto y ámbito de aplicación es *“establecer lineamientos, directrices, estándares y responsabilidades para determinar y simplificar las etapas del proceso contractual con arreglo a las normas de contratación estatal para el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la adopción de una herramienta que unifique y facilite la aplicación adecuada de las normas y procedimientos de contratación estatal”* en aras de propender la pluralidad de oferentes en los procesos de selección objetiva que se adelanten en la Entidad.

Por lo anterior, **ASOMUDACAR** se permite convocar a todas las personas naturales y jurídicas del sector público y privado y en general a todos aquellos que se encuentren interesados en participar dentro de los procesos de contratación de la Entidad a inscribirse en el banco de oferentes por lo que pone a disposición el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSejsF-KjTL2xbypDiE3rM5uVZTfyBFokvM4P7t2wRh9E5NVOg/viewform?usp=pp_url

Fecha límite inscripción: hasta las 12:00 m del día 27 de enero de 2022.